

VIERNES, 30 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 166

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-12747 *Notificación de petición de documentación de prestación económica de emergencia social, según la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales. Expediente 643/13.*

Se ha procedido a la petición de documentación de los siguientes expedientes para su resolución.

Dicha petición se publica al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	ÚLTIMO DOMICILIO
Montserrat Hernández González	643/13	Castilla, 51-2º Dcha. (Santander)

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en el Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle General Dávila, 87-3ª planta (39006 Santander).

Santander, 21 de agosto de 2013.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/12747

CVE-2013-12747